

5.14 Avance en la atención a observaciones de instancias fiscalizadoras.

- **Órgano Interno de Control.**

El Órgano Interno de Control en este Centro de Investigación llevó a cabo dos auditorías, una al Departamento de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y la otra a la Coordinación Académica.

De la auditoría al Departamento de Adquisiciones se determinó una observación en el tercer trimestre de 2015, referente a la carencia de formatos de requisición en la contratación de servicios.

En la auditoría a la Coordinación Académica se determinaron tres observaciones durante el cuarto trimestre de 2015:

- Falta de documento de notificación de contratación al personal de nuevo ingreso, con especificaciones de clasificación, categoría y nivel asignados.
- Falta de documento de notificación con especificaciones de promoción autorizada del personal aspirante.
- Expedientes del proceso de ingreso del personal no integrados.

Al 31 de diciembre de 2015, dichas observaciones se encuentran en proceso de solventar.

- **Auditoría Superior de la Federación.**

No se realizaron auditorías durante el ejercicio 2015.

- **Despacho de Auditoría Externa**

Al efectuar una revisión por parte de los Comisarios Públicos a los estados financieros dictaminados, se hicieron dos recomendaciones:

De tipo correctivo: Efectuar una revisión de todas las erogaciones realizadas en el ejercicio 2015 de las que deban contar con comprobantes fiscales y recabar los archivos electrónicos correspondientes, así mismo deben contar con un desarrollo informático que les permita tener un control y acceso directo por parte de área financiera del ente de todos los comprobantes fiscales que emiten y reciben ; esta información debe estar vinculada y/o correspondida con la cifras y/o controles que derivan del sistema contable.

De tipo preventivo: Implantar los controles necesarios a efecto de que antes de efectuar los pagos a los proveedores, o en su caso, una vez que se emita el comprobante fiscal por las operaciones que realiza, se cuente con el comprobante fiscal correspondiente debidamente almacenado en el desarrollo informático que adquieran para tal efecto.

Sobre esta observación se tiene un avance del 100% debido a que el área de la Subdirección Financiera Efectuó una revisión de todas la erogaciones realizadas en el ejercicio 2015 de las que deban contar con comprobantes fiscales y recabar los archivos electrónicos correspondientes, así mismo se contrató una adecuación al GRP Net Multix

que permite tener un control y acceso directo por parte del área financiera del Centro de todos los comprobantes fiscales que emiten y reciben; esta información está vinculada y/o correspondida con las cifras y/o controles que derivan del sistema contable.

Al implantar este sistema se tiene la vinculación de los archivos xml y pdf de las facturas en los trámites anteriores a la instalación de la adecuación al GRP, razón por lo cual se manifiesta un avance del 100%.

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Avance en la atención a observaciones de Instancias Fiscalizadoras

Observaciones pendientes de atender al 31 de diciembre de 2015

Unidad Administrativa	Número de Auditoría	Trimestre en que fue determinada la observación	Observaciones	Fecha Compromiso	% de Avance
Dirección Administrativa/ Departamento de Adquisiciones	5/2015	Tercer Trimestre 2015	Carencia de formatos de requisición en la contratación de servicios.	31 Diciembre 2015	5%
Coordinación Académica	7/2015	Cuarto Trimestre 2015	Falta de documento de notificación de contratación al personal de nuevo ingreso, con especificaciones de clasificación, categoría y nivel asignados.	15 marzo 2016	0%
			Falta de documento de notificación con especificaciones de promoción autorizada del personal aspirante.	15 marzo 2016	0%
			Expedientes del proceso de ingreso del personal no integrados.	15 marzo 2016	0%

Todas estas observaciones fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.



C.P. Olga Lidia Fernández Terrones
Titular del Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.



CIMAT

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Guanajuato, Gto. 25 de junio de 2015

C.P. María Judit Rivera Montealvo
Directora Administrativa
Centro de Investigación en Matemáticas A.C.
PRESENTE

En atención a la solicitud de información de la Contraloría Interna del oficio CIMCI-056/2015 referente al avance en las observaciones de Auditoría Externa de 2014 por este medio informamos lo siguiente:

Observación 1:

Al efectuar un análisis a la cuenta ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES, cuyo saldo es de (6,003.70) al mes de diciembre de 2014, observamos que no se ha dado estricto cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03, (la norma indica como una entidad debe realizar la afectación de sus resultados, con base en experiencias o estudios, para mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de esas cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de activo de naturaleza acreedora).

Sobre esta observación se tiene un avance del 100% dado a que la Dirección Administrativa del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., elaboró un cronograma de actividades que contempla las acciones correspondientes al cumplimiento de Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal aplicables al Centro para proporcionar el seguimiento en estos casos.

En ese sentido el comité de Cancelación de Adeudos analizó e identificó cuentas por cobrar con notoria imposibilidad de cobro, agotando previamente todos los recursos de cobranza dejando constancia el comité en un acta.

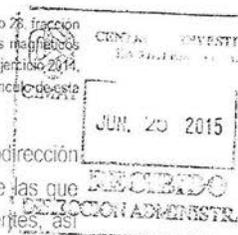
Observación 2:

De la revisión realizada a los controles en materia de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) a que se refiere el Artículo 28, fracción I, primer párrafo y 30, cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, se observó aun cuando la entidad almacena en medios magnéticos ópticos (en su formato electrónico XML) los CFDI, como lo establece la Regla I.2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2014, esta actividad la realizan diversas áreas careciendo de supervisión y/o coordinación por parte del área financiera, por lo que el vínculo de esta información con el sistema contable se desconoce.

Sobre esta observación se tiene un avance del 95% debido a que el área de la Subdirección Financiera Efectuó una revisión de todas la erogaciones realizadas en el ejercicio 2015 de las que deban contar con comprobantes fiscales y recabar los archivos electrónicos correspondientes, así mismo se contrató una adecuación al *GRP Net Multix* que permite tener un control y acceso directo por parte del área financiera del centro de todos los comprobantes fiscales que emiten y reciben; esta información está vinculada y/o correspondida con las cifras y/o controles que derivan del sistema contable.

Jalisco s/n, Villahermosa
C.P. 36240, Guanajuato, Gto., México
Apdo. Postal 402
www.cimat.mx

Tel.: +52 (473) 732 7156, 735 0800
Fax.: +52 (473) 732 9749
ciamat@ciamat.mx





CIMAT

Al implantar este sistema en el mes de junio se tiene un atraso en la vinculación de los archivos ~~pdf de las facturas en los trámites anteriores a la instalación de la adecuación al GRP, razón por lo cual se manifiesta un avance del 95%, situación que se logrará regularizar a más tardar en el 20 de septiembre del presente año.~~ Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Para dar fe de lo aquí expresado se anexa:

- A) Observación 1
 - ↓ Cronograma de actividades del Comité de Cancelación de Aduados.
 - ↓ Acta firmada de la primera reunión del Comité de cancelación de Aduados en 2015.
- B) Observación 2
 - ↓ Cotización de la adecuación al GRP
 - ↓ Pantallas del sistema que muestra la adecuación hecha para la vinculación de las facturas electrónicas.

Alientamente



C.P. María Antonia Campos Cruz
Subdirección de Recursos Financieros
Centro de Investigación en Matemáticas A.C.